

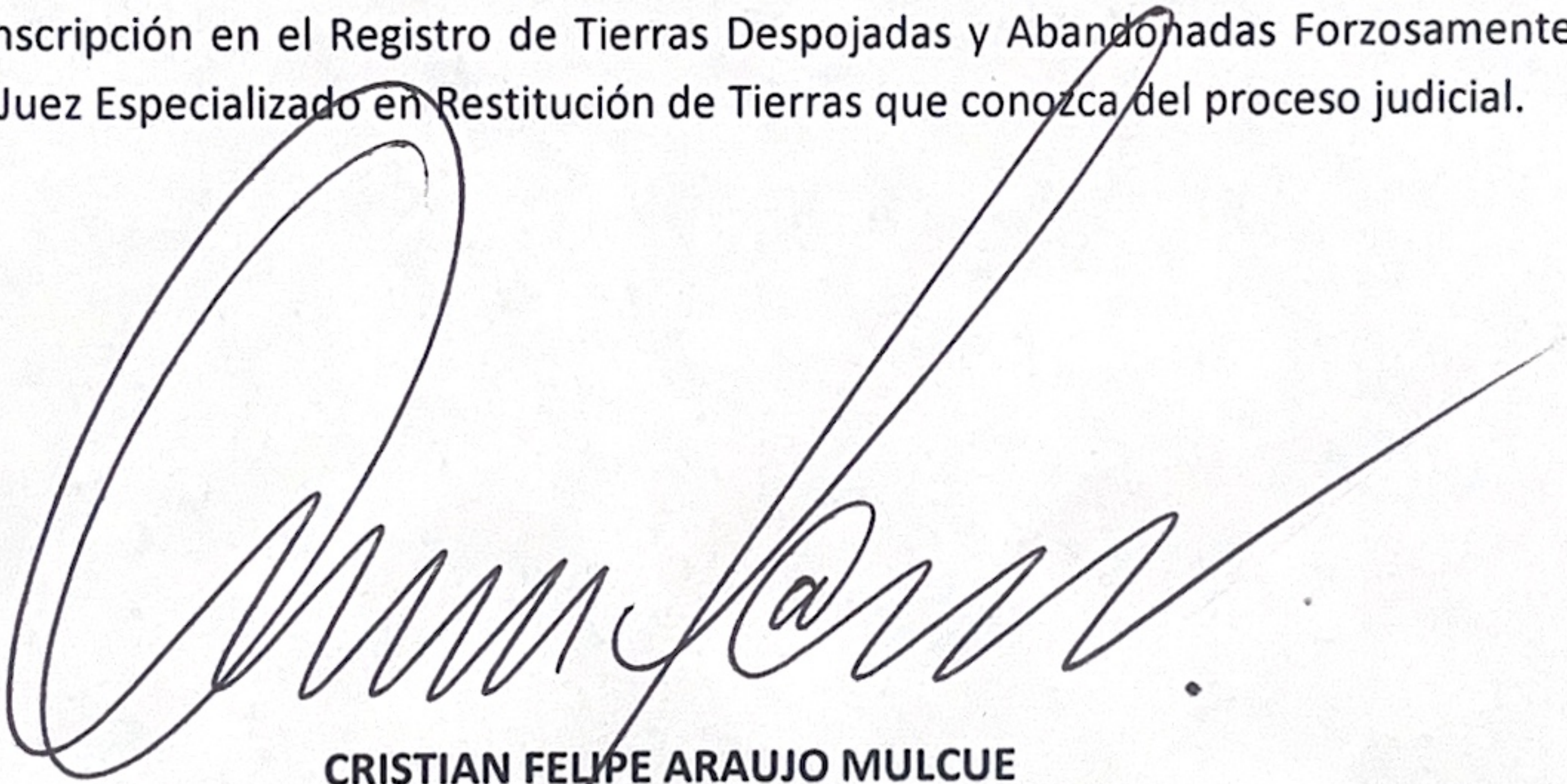
COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – RTDAF DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA DE COLÓN PERTENECIENTE AL PUEBLO INDÍGENA INGA, ID 1066679, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE BUESACO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EN EL MUNICIPIO DE COLÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Señores:
PERSONAS INDETERMINADAS

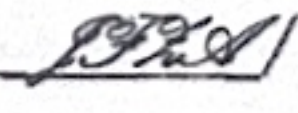
La Dirección Territorial Putumayo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, comunica que el territorio colectivo del **RESGUARDO INDÍGENA DE COLÓN PERTENECIENTE AL PUEBLO INDÍGENA INGA**, fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, por medio de la **Resolución No. RGE 0704 del 3 de junio de 2026** y revocada parcialmente por la **Resolución No. RGE 0899 del 18 de agosto de 2026**.

Las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, serán resueltas por el Juez Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente;



CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUE
DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Juan Felipe Zapata Alvarez, Profesional Jurídica Área Étnica DT Putumayo 
Revisó: Eduardo Cuesvas Narváez, Coordinador Área Étnica DT Putumayo 